



COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD ACUÍCOLA DE SINALOA, A.C.
CONVOCATORIA Y BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
No. LPI-004-2025 PARA LA ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTAL DE LABORATORIO.

N.P.	Concepto	Porcentaje de pena convencional
	Si no cumple en los tiempos de entrega como menciona en el Anexo 1 Técnico	Se aplicará una penalización del 2% sobre el monto total de la facturación en que haya ocurrido el incidente, por cada día natural de atraso que subsista el incumplimiento.

Deductiva		
N.P.	Concepto	Porcentaje de deductiva
	Por la entrega de forma deficiente.	Se aplicará una deductiva del 1% sobre el monto individual del bien en que haya ocurrido el incidente, por cada día natural de atraso que subsista el incumplimiento.

Anexo 1 Técnico
Para la partida 2
(1 Lote correspondiente a 46 Piezas)
Instrumental de Laboratorio.

Introducción:

Los materiales de laboratorio son utilizados para realizar diagnósticos presuntivos en bacteriología, calidad de agua, parasitología, fitoplancton y materia orgánica. Con el objetivo de monitorear las unidades de producción para mejorar el estatus sanitario de la región.

PARTIDA 2	No.	CONCEPTO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
	1	Pila Alcalina	Doble AA, paquete c/4 piezas	Pieza	15
	2	Pila para termógrafo	Tipo botón CR2032 de 3 volts	Pieza	14
	3	Placa de unicel	medida 25x25x2 cm (hielo seco)	Pieza	17

Tipo de contrato: Cerrado de conformidad al lineamiento TRIGÉSIMO NOVENO, Fracción I, inciso d).

Vigencia del contrato: El convocante, conforme a las bases y a la normatividad vigente aplicable, elaborará el contrato a celebrarse con el o la participante ganador(a) del concurso en referencia con una vigencia a partir de la firma del contrato y hasta el **31 de diciembre del ejercicio fiscal corriente**, o hasta haberse agotado el cumplimiento de todas y cada una de las cláusulas que en él se contienen.

Muestras/Pruebas: N/A.

Características de empaque: N/A.

Caducidad: N/A.

Garantías de cumplimiento: El proveedor adjudicado deberá presentar garantía de cumplimiento (Fianza, cheque de caja, cheque certificado) equivalente al 10% del monto total del contrato a más tardar diez días naturales siguientes a la firma del contrato. En caso de que la entrega de los bienes se realice dentro del citado plazo esta podrá ser omitida.

Vicios Ocultos: El proveedor adjudicado deberá presentar garantía de vicios (Fianza, cheque de caja, cheque certificado) oculto equivalente al 10% del monto total del contrato, quedando obligado a responder por los defectos y vicios ocultos de los bienes, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido.

Lugar y Fecha de entrega:

Lugar de entrega para la Partida 2: En oficinas y/o bodega del Comité Estatal de Sanidad Acuícola de Sinaloa, A.C., localizadas en Calzada Aeropuerto Altos No. 7569, Colonia Bachigualato, Culiacán, Sinaloa, CP. 80140. Las Maniobras de entrega son por cuenta del proveedor en las oficinas y/o bodega del licitante.

Fecha de entrega para la Partida 2: Hasta 10 días hábiles a partir de la firma del contrato para los bienes producidos en el país; y hasta 12 semanas para los bienes importados.

Condiciones de pago:

- **El pago:** El pago se realizará a la entrega de los bienes contratados y sus comprobantes recibidos conforme a lo establecido en las condiciones de pago señaladas en este Anexo 1 de las bases, en un plazo máximo de 30 días naturales posteriores a la presentación de la factura respectiva, en los términos del contrato.
- **Tipo de moneda:** Moneda Nacional M.N., Pesos Mexicanos MXN.
- **Forma de pago:** Transferencia bancaria electrónica.

Condiciones de entrega de bienes:





COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD ACUÍCOLA DE SINALOA, A.C.
CONVOCATORIA Y BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
No. LPI-004-2025 PARA LA ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTAL DE LABORATORIO.

El proveedor adjudicado deberá de proporcionar a la convocante, una nota de entrega-recepción de los bienes, la cual deberá de ser firmada y sellada por el encargado del almacén en dos tantos, una para el proveedor y otra para la Instancia Ejecutora con la finalidad de justificar y comprobar la entrega.

Las maniobras de descarga son por cuenta del proveedor en la bodega de la persona proveedora.

Responsable de la recepción

Para la recepción y validación de los bienes, se ha designado a la: **L.C.P. Cecilia Flores González, encargada del área de compras y mantenimientos.**

Sin menoscabo de lo anterior, el titular de la Representación Estatal Fitozoosanitaria y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA o quien este designe, podrá verificar que estas se realicen en apego al presente Anexo 1 Técnico.

Penas convencionales y deductivas:

Las penas convencionales por atraso en el cumplimiento de las fechas pactadas de entrega se aplicarán al "Proveedor adjudicado", serán de acuerdo con lo establecido en lineamiento Cuadragésimo Segundo de los "LTEOC", en los siguientes términos:

Penalizaciones		
N.P.	Concepto	Porcentaje de pena convencional
	Si no cumple en los tiempos de entrega como menciona en el Anexo 1 Técnico	Se aplicará una penalización del 2% sobre el monto total de la facturación en que haya ocurrido el incidente, por cada día natural de atraso que subsista el incumplimiento.

Deductiva		
N.P.	Concepto	Porcentaje de deductiva
	Por la entrega de forma deficiente.	Se aplicará una deductiva del 1% sobre el monto individual del bien en que haya ocurrido el incidente, por cada día natural de atraso que subsista el incumplimiento.

Anexo 1 Técnico

Para la partida 3

(1 Lote correspondiente a 56 Piezas)

Instrumental de Laboratorio.

Introducción:

Los materiales de laboratorio son utilizados para realizar diagnósticos presuntivos en bacteriología, calidad de agua, parasitología, fitoplancton y materia orgánica. Con el objetivo de monitorear las unidades de producción para mejorar el estatus sanitario de la región.

PARTIDA 3	No.	CONCEPTO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
	1	Aplicador de plástico	c/algodón estéril PAQ/3	Pieza	29
	2	Barra Mezcladora Agitadora Magnética	Barra Mezcladora Agitadora Magnética de 30 mm	Pieza	2
	3	Caja Petri	Desechable apilable de 90x15 mm Paq-10 cartón con 540 pza.	Pieza	2
	4	Celda para espectrofotómetro	Celda redonda de vidrio, línea de llenado de 10 ml, una pulgada de paso, presentación de 10 piezas	Pieza	3
	5	Frasco Gotero	Ámbar de 125 ml, vidrio	Pieza	1
	6	Matraz	Erlenmeyer 500 ml	Pieza	9
		Pila para potenciómetro	Pila alcalina tipo botón 1.5 volts	Pieza	8
		Encendedor de antorcha	Encendedor eléctrico, nariz larga, de plástico duradero, ideal para encender lugares difíciles de alcanzar	Pieza	2

Tipo de contrato: Cerrado de conformidad al lineamiento TRIGÉSIMO NOVENO, Fracción I, inciso d).

Vigencia del contrato: El convocante, conforme a las bases y a la normatividad vigente aplicable, elaborará el contrato a celebrarse con el o la participante ganador(a) del concurso en referencia con una vigencia a partir de la firma del contrato y hasta el **31 de diciembre del ejercicio fiscal corriente**, o hasta haberse agotado el cumplimiento de todas y cada una de las cláusulas que en él se contienen.

Muestras/Pruebas: N/A.



COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD ACUÍCOLA DE SINALOA, A.C.
CONVOCATORIA Y BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
No. LPI-004-2025 PARA LA ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTAL DE LABORATORIO.

Características de empaque: N/A.

Caducidad: N/A.

Garantías de cumplimiento: El proveedor adjudicado deberá presentar garantía de cumplimiento (Fianza, cheque de caja, cheque certificado) equivalente al 10% del monto total del contrato a más tardar diez días naturales siguientes a la firma del contrato. En caso de que la entrega de los bienes se realice dentro del citado plazo esta podrá ser omitida.

Vicios Ocultos: El proveedor adjudicado deberá presentar garantía de vicios (Fianza, cheque de caja, cheque certificado) oculto equivalente al 10% del monto total del contrato, quedando obligado a responder por los defectos y vicios ocultos de los bienes, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido.

Lugar y Fecha de entrega:

Lugar de entrega para la Partida 1: En oficinas y/o bodega del Comité Estatal de Sanidad Acuícola de Sinaloa, A.C., localizadas en Calzada Aeropuerto Altos No. 7569, Colonia Bachigualato, Culiacán, Sinaloa, CP. 80140. Las Maniobras de entrega son por cuenta del proveedor en las oficinas y/o bodega del licitante.

Fecha de entrega para la Partida 1: Hasta 10 días hábiles a partir de la firma del contrato para los bienes producidos en el país; y hasta 12 semanas para los bienes importados.

Condiciones de pago:

- **El pago:** El pago se realizará a la entrega de los bienes contratados y sus comprobantes recibidos conforme a lo establecido en las condiciones de pago señaladas en este Anexo 1 de las bases, en un plazo máximo de 30 días naturales posteriores a la presentación de la factura respectiva, en los términos del contrato.
- **Tipo de moneda:** Moneda Nacional M.N., Pesos Mexicanos MXN.
- **Forma de pago:** Transferencia bancaria electrónica.

Condiciones de entrega de bienes:

El proveedor adjudicado deberá de proporcionar a la convocante, una nota de entrega-recepción de los bienes, la cual deberá de ser firmada y sellada por el encargado del almacén en dos tantos, una para el proveedor y otra para la Instancia Ejecutora con la finalidad de justificar y comprobar la entrega.

Las maniobras de descarga son por cuenta del proveedor en la bodega de la persona proveedora.

Responsable de la recepción:

Para la recepción y validación de los bienes, se ha designado a la: **L.C.P. Cecilia Flores González, encargada del área de compras y mantenimientos.**

Sin menoscabo de lo anterior, el titular de la Representación Estatal Fitozoosanitaria y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA o quien este designe, podrá verificar que estas se realicen en apego al presente Anexo 1 Técnico.

Penas convencionales y deductivas:

Las penas convencionales por atraso en el cumplimiento de las fechas pactadas de entrega se aplicarán al "Proveedor adjudicado", serán de acuerdo con lo establecido en lineamiento Cuadragésimo Segundo de los "LTEOC", en los siguientes términos:

Penalizaciones ⁴⁵		
N.P.	Concepto	Porcentaje de pena convencional

Si no cumple en los tiempos de entrega como menciona en el Anexo 1 Técnico	Se aplicará una penalización del 2% sobre el monto total de la facturación en que haya ocurrido el incidente, por cada día natural de atraso que subsista el incumplimiento.
--	--

Deductiva ⁴⁸		
N.P.	Concepto	Porcentaje de deductiva
	Por la entrega de forma deficiente.	Se aplicará una deductiva del 1% sobre el monto individual del bien en que haya ocurrido el incidente, por cada día natural de atraso que subsista el incumplimiento.

**Anexo 2 Económico
Para la partida 1**



COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD ACUÍCOLA DE SINALOA, A.C.
CONVOCATORIA Y BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
No. LPI-004-2025 PARA LA ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTAL DE LABORATORIO.

(1 Lote correspondiente a 1,415 piezas)

Lugar _____, a ____ de ____ de 2025.

(Fecha de firma de presentación de propuestas)

Instancia Ejecutora: Comité Estatal de Sanidad Acuícola de Sinaloa, A.C.

Licitación Pública Internacional No. LPI-004-2025, para la adquisición de Instrumental de Laboratorio.

Nombre del proveedor de los bienes: _____.

Registro Federal de Contribuyentes: _____.

Domicilio: _____.

Teléfono: _____.

Fecha: _____.

_____, en mi nombre y representación me permito presentar la siguiente propuesta económica:

Número de partida	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario	Subtotal
	2-propanol	Pieza	2	\$	\$
	Ácido	Pieza	2	\$	\$
	Ácido clorhídrico	Pieza	26	\$	\$
	Agromat	Pieza	2	\$	\$
	Agua	Pieza	1	\$	\$
	Agua Destilada	Pieza	147	\$	\$
	Alcohol	Pieza	2	\$	\$
	Alcohol	Pieza	16	\$	\$
	Algodón	Pieza	15	\$	\$
	Barra Mezcladora Agitadora Magnética	Pieza	24	\$	\$
1	Buffer de referencia	Pieza	3	\$	\$
	Buffer de referencia	Pieza	2	\$	\$
	Buffer de referencia	Pieza	4	\$	\$
	Caja Petrl	Pieza	57	\$	\$
	Cámara de Neubauer	Pieza	5	\$	\$
	Cámara Sedgewick	Pieza	4	\$	\$
	Cinta testigo	Pieza	10	\$	\$
	Cloruro de sodio	Pieza	32	\$	\$
	Cubre Objetos	Pieza	45	\$	\$
	Detergente	Pieza	19	\$	\$
	Embudo tallo corto	Pieza	3	\$	\$
	Escobillón	Pieza	14	\$	\$

COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD ACUÍCOLA DE SINALOA, A.C.
CONVOCATORIA Y BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
No. LPI-004-2025 PARA LA ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTAL DE LABORATORIO.

Escobillón	Pieza	13	\$	\$
Espátula	Pieza	9	\$	\$
Ethyl alcohol	Pieza	1	\$	\$
Formaldehído	Pieza	1	\$	\$
Frasco Gotero	Pieza	23	\$	\$
Lampara	Pieza	6	\$	\$
Lens Paper (50 sheets Per Book)	Pieza	9	\$	\$
Malla de asbestos	Pieza	10	\$	\$
Matraz	Pieza	10	\$	\$
Matraz	Pieza	15	\$	\$
Matraz	Pieza	15	\$	\$
Matraz	Pieza	10	\$	\$
Matraz	Pieza	2	\$	\$
Mecha para lampara de Alcohol	Pieza	20	\$	\$
Membranas para oxímetro Ysi550a YSI	Pieza	4	\$	\$
Mortero	Pieza	11	\$	\$
Parafilm	Pieza	1	\$	\$
Papel Aluminio	Pieza	22	\$	\$
Papel Kraft	Pieza	4	\$	\$
Paquetes de selladores de placas de 96 pozos	Pieza	2	\$	\$
Piceta	Pieza	6	\$	\$
Piceta	Pieza	6	\$	\$
Piedras difusoras de aireación	Pieza	100	\$	\$
Pipeta Pasteur	Pieza	2	\$	\$
Placas PCR	Pieza	4	\$	\$
Platillos de Pesaje	Pieza	1	\$	\$
Porta Objetos	Pieza	46	\$	\$
Puntas Micropipetas	Pieza	20	\$	\$
Puntas Micropipetas	Pieza	20	\$	\$
Soporte para micropipetas	Pieza	2	\$	\$
Succionador de Pipeta	Pieza	10	\$	\$
Sulfato ferroso	Pieza	1	\$	\$
Termómetro	Pieza	3	\$	\$





COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD ACUÍCOLA DE SINALOA, A.C.
CONVOCATORIA Y BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
No. LPI-004-2025 PARA LA ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTAL DE LABORATORIO.

Tubo Cultivo	Pieza	250	\$	\$
Tubo de cultivo	Pieza	180	\$	\$
Varilla	Pieza	17	\$	\$
vaso de precipitado	Pieza	5	\$	\$
vaso de precipitado	Pieza	5	\$	\$
vaso de precipitado	Pieza	5	\$	\$
Toalla Interdoblad	Pieza	71	\$	\$
Cubeta de 19 lt con tapa	Pieza	20	\$	\$
Red de captura	Pieza	18	\$	\$
	Subtotal		\$	\$
	Impuestos		\$	\$
	Total		\$	\$

Importe total con letra _____ (pesos 00/100 M.X.N.) después de la aplicación del impuesto.

- Que los precios de su oferta serán fijos y firmes hasta la entrega total de los bienes.
- De ser el caso, el Participante deberá manifestar por escrito los descuentos que esté en posibilidad de otorgar a la institución.
- Vigencia de la propuesta 30 días hábiles.
- Los precios son vigentes en el momento de la apertura de las propuestas y firmes e incondicionados, durante la vigencia del contrato.

Atentamente

Nombre y firma del representante legal o de la representante legal de la empresa

Anexo 2 Económico
Para la partida 2

**COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD ACUÍCOLA DE SINALOA, A.C.
CONVOCATORIA Y BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
No. LPI-004-2025 PARA LA ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTAL DE LABORATORIO.**

(1 Lote correspondiente a 46 Piezas)

Lugar _____, a ____ de 2025.

(Fecha de firma de presentación de propuestas)

Instancia Ejecutora: Comité Estatal de Sanidad Acuícola de Sinaloa, A.C.

Licitación Pública Internacional No. LPI-004-2025, para la adquisición de Instrumental de Laboratorio.

Nombre del proveedor de los bienes: _____.

Registro Federal de Contribuyentes: _____.

Domicilio: _____.

Teléfono: _____.

Fecha: _____.

_____, en mi nombre y representación me permito presentar la siguiente propuesta económica:

Número de partida	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario	Subtotal
2	Pila Alcalina	Pieza	15	\$	\$
	Pila para termógrafo	Pieza	14	\$	\$
	Placa de unicel	Pieza	17	\$	\$
		Subtotal		\$	\$
		Impuestos		\$	\$
		Total		\$	\$

Importe total con letra _____ (pesos 00/100 M.X.N.) después de la aplicación del impuesto.

- Que los precios de su oferta serán fijos y firmes hasta la entrega total de los bienes.
- De ser el caso, el Participante deberá manifestar por escrito los descuentos que esté en posibilidad de otorgar a la institución.
- Vigencia de la propuesta 30 días hábiles.
- Los precios son vigentes en el momento de la apertura de las propuestas y firmes e incondicionados, durante la vigencia del contrato.

Atentamente

Nombre y firma del representante legal o de la representante legal de la empresa

Anexo 2 Económico

Para la partida 3





COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD ACUÍCOLA DE SINALOA, A.C.
CONVOCATORIA Y BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
No. LPI-004-2025 PARA LA ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTAL DE LABORATORIO.

(1 Lote correspondiente a 56 Piezas)

Lugar _____, a ____ de ____ de 2025.

(Fecha de firma de presentación de propuestas)

Instancia Ejecutora: Comité Estatal de Sanidad Acuícola de Sinaloa, A.C.

Licitación Pública Internacional No. LPI-004-2025, para la adquisición de Instrumental de Laboratorio.

Nombre del proveedor de los bienes: _____.

Registro Federal de Contribuyentes: _____.

Domicilio: _____.

Teléfono: _____.

Fecha: _____.

, en mi nombre y representación me permito presentar la siguiente propuesta económica:

Número de partida	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario	Subtotal
3	Aplicador de plástico	Pieza	29	\$	\$
	Barra Mezcladora Agitadora Magnética	Pieza	2	\$	\$
	Caja Petri	Pieza	2	\$	\$
	Celda para espectrofotómetro	Pieza	3	\$	\$
	Frasco Gotero	Pieza	1	\$	\$
	Matraz	Pieza	10	\$	\$
	Pila para potenciómetro	Pieza	8		
	Encendedor de antorcha	Pieza	2		
			Subtotal	\$	\$
			Impuestos	\$	\$
			Total	\$	\$

Importe total con letra _____ (pesos 00/100 M.X.N.) después de la aplicación del impuesto.

- Que los precios de su oferta serán fijos y firmes hasta la entrega total de los bienes.
- De ser el caso, el Participante deberá manifestar por escrito los descuentos que esté en posibilidad de otorgar a la institución.
- Vigencia de la propuesta 30 días hábiles.
- Los precios son vigentes en el momento de la apertura de las propuestas y firmes e incondicionados, durante la vigencia del contrato.

Atentamente



**COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD ACUÍCOLA DE SINALOA, A.C.
CONVOCATORIA Y BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
No. LPI-004-2025 PARA LA ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTAL DE LABORATORIO.**

Nombre y firma del representante legal o de la representante legal de la empresa

ANEXO 3 Modelo de Contrato



COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD ACUÍCOLA DE SINALOA, A.C.
CONVOCATORIA Y BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
No. LPI-004-2025 PARA LA ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTAL DE LABORATORIO.

CONTRATO PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES O SERVICIOS QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL (NOMBRE DE LA INSTANCIA EJECUTORA), QUIEN SE DENOMINARÁ "EL COMITÉ", REPRESENTADO POR EL C. _____, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE Y POR LA OTRA PARTE, LA EMPRESA _____ REPRESENTADA POR EL C. _____, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO "EL PROVEEDOR" Y EN SU CONJUNTO SE DENOMINARÁN "LAS PARTES", QUIENES SE COMPROMETEN AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

DE "EL COMITÉ":

- a) Que es un Organismo Auxiliar en materia de _____, debidamente constituido conforme a las leyes mexicanas y bajo la denominación de (Nombre del Organismo Auxiliar), lo cual acredita con su escritura constitutiva y sus modificaciones número _____ otorgada ante la fe del Notario Público _____ número _____ en la Ciudad de _____ Estado de _____, Inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la entidad teniendo por objeto la _____.
- b) Que el C. _____, es Presidente del (Nombre del Organismo Auxiliar), quien cuenta con las facultades necesarias para suscribir el presente contrato de conformidad con su (Reglamento, Estatutos o lo que le aplique); así mismo, cuenta con el Registro Número _____ otorgado por la Dirección General de _____.
- c) Que tiene establecido su domicilio legal en _____, mismo que señala para los fines y efectos legales del presente contrato. Sin perjuicio de que cambie éste y lo dé a conocer a "EL PROVEEDOR" en su oportunidad.
- d) Que se encuentra inscrito en el Registro Federal de Contribuyentes con la clave _____.
- e) Que la adjudicación del presente contrato se realizó mediante (Adjudicación directa, Invitación a cuando menos tres personas o la Licitación Pública, según sea el caso) iniciada según convocatoria de fecha _____, con No. _____, para la adquisición de _____ en observancia a lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Lineamientos Técnicos Específicos para la Operación de los Componentes de Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias, Campañas Fitozoosanitarias e Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera .
- f) Que para cubrir las erogaciones que se deriven del presente contrato, se cuenta disponibilidad presupuestal del Comité _____.
- g) Que designa como responsable de administrar y vigilar el cumplimiento de las obligaciones en el presente contrato al C. _____.

DE "EL PROVEEDOR":

- h) (Aplica para personas físicas) Que es una persona física, dedicada al objeto de este contrato, debidamente identificada con número de credencial para votar _____ otorgada por el Instituto Nacional Electoral
- i) (Aplica para personas morales) Que es una empresa, dedicada al objeto de este contrato, debidamente constituida y existente conforme a las leyes de la República Mexicana según consta en la escritura constitutiva número _____ otorgada ante la fe del Notario Público _____ número _____ en la ciudad de _____ Estado de _____, Inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la entidad.

- j) Que tiene establecido su domicilio en _____, que señala para todos los fines y efectos legales de este contrato.
- k) Que se encuentra inscrito en el Registro Federal de Contribuyentes con la clave_____ y al corriente en sus declaraciones fiscales.
- l) (Aplica para persona moral) Que el C. _____ acredita su personalidad como representante legal de "EL PROVEEDOR", según consta en el Poder Notarial contenido en la escritura pública _____, manifestando bajo protesta de decir verdad, que a la fecha no le ha sido modificada o revocada el poder con que se ostenta.
- m) Que tiene capacidad jurídica para contratar y reúne las condiciones técnicas y económicas para obligarse a la entrega objeto de esta contrató y que dispone de la organización y elementos suficientes para ello.
- n) Que conoce plenamente las necesidades y características del servicio que se requiere, ya que ha considerado todos los factores que intervienen en su ejecución, por lo que manifiesta que dispone de elementos suficientes para contratar y obligarse en los términos del presente instrumento, y que para su cumplimiento y ejecución cuenta con los recursos técnicos, económicos y humanos necesarios, teniendo la experiencia y capacidad requerida.
- o) Que manifiesta no encontrarse en ninguno de los supuestos que se establece en el 2.2.1 inciso C) apartado a) de las Bases de Invitación A Cuando Menos Tres Personas No. _____.

DE "LAS PARTES":

- p) Que es voluntad de las partes celebrar el presente contrato y obligarse, sujetándose al contenido de las siguientes:

CLÁUSULAS:

PRIMERA. OBJETO DEL CONTRATO

"**EL COMITÉ**" se obliga a adquirir/contratar de "**EL PROVEEDOR**" el (BIEN O SERVICIO), para operar el Programa (PROYECTO O PROGRAMA) cuyas características, especificaciones y cantidades se describen en el **ANEXO 1** del presente contrato.

SEGUNDA. IMPORTE DEL CONTRATO

"**EL COMITÉ**" se obliga a pagar a "**EL PROVEEDOR**" un importe total de \$ XXX.XX M.N. (CANTIDAD CON NÚMERO Y LETRA), mismo que incluye el (I.V.A. o el impuesto que le corresponda) contando con el presupuesto suficiente para cubrir el pago por o el (BIEN O SERVICIO), objeto del presente instrumento jurídico.

Las partes convienen que el presente contrato, se celebra bajo la modalidad de precios fijos.

El pago se efectuará vía transferencia electrónica de fondos a la cuenta bancaria número _____, Banco _____ a nombre de _____, con clabe interbancaria _____.

TERCERA. CONDICIONES Y FORMA DE PAGO



COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD ACUÍCOLA DE SINALOA, A.C.
CONVOCATORIA Y BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
No. LPI-004-2025 PARA LA ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTAL DE LABORATORIO.

"EL COMITÉ" pagará a **"EL PROVEEDOR"** el monto de los bienes/servicios entregados y aceptados de acuerdo con las condiciones establecidas en este contrato, a los ___ días naturales de la fecha y aceptación del original del comprobante fiscal, acompañada con la documentación¹ soporte que proceda y del acuse de recibo correspondiente contenido: el sello del área receptora de los bienes, fecha de recepción, así como el nombre y firma del personal facultado para estos efectos.

Por tal motivo, se hace de su conocimiento que la presentación impresa y comprobante fiscal electrónico (archivos PDF y XML) deberá ser enviada al siguiente correo electrónico:

Una vez realizado el pago a **"EL PROVEEDOR"**, tendrá ____ hábiles para solicitar aclaraciones sobre cualquier aspecto del mismo; transcurrido dicho plazo sin que se presente reclamación alguna, se considerará definitivamente aceptado y sin derecho a ulterior reclamación.

CUARTA. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA

De común acuerdo, **"LAS PARTES"** manifiestan que la entrega del producto/prestación de servicio, objeto del presente contrato, se llevará a efecto, por así convenir a **"EL COMITÉ"**, por las cantidades y en las direcciones señaladas en el siguiente cuadro:

LUGAR Y FECHA	CANTIDAD	DOMICILIO

Los gastos de transportación de los bienes, las maniobras de carga y descarga en el andén del lugar de entrega, así como el aseguramiento de los mismos, serán a cargo de **"EL PROVEEDOR"**, hasta que estos sean recibidos de conformidad a lo convenido por **"LAS PARTES"** y a entera satisfacción de **"EL COMITÉ"**.

"EL PROVEEDOR" se obliga a entregar los bienes objeto del presente contrato, en un plazo de ___ días naturales contados a partir del día natural siguiente de la fecha de firma de este contrato, plazo que terminará el ___ de ___; salvo que el mismo coincida con un día inhábil, en cuyo caso la fecha de entrega se correrá hasta el siguiente día hábil sin dar lugar a la aplicación de penas convencionales.

La responsabilidad de la transportación de los bienes objeto del presente contrato, así como la integridad de los mismos hasta su recepción formal por parte del (Contratante, departamento administrativo), será a cargo de **"EL PROVEEDOR"**, quien pagará por su cuenta y orden las primas de seguro contra robo e incendio de los bienes, mientras éstas no sean recibidas en el almacén del **"EL COMITÉ"** o en los domicilios que indique las mismas.

QUINTA. VERIFICACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES Y ACEPTACIÓN DE LOS BIENES

"EL COMITÉ" sólo recibirá o aceptará los bienes materia del presente contrato, previa verificación de las especificaciones requeridas, y acordadas. En tal virtud, **"EL PROVEEDOR"**, manifiesta expresamente su conformidad de que hasta en tanto no se cumpla con la verificación de especificaciones y aceptación de los bienes objeto de este contrato, no se tendrán por aceptados o recibidos por parte de **"EL COMITÉ"**.

SEXTA. RESPONSABILIDAD Y REPOSICIÓN DE BIENES

¹ Los comprobantes de pago deberán contener lo estipulado en los artículos 29 fracción V y 29-A, del Código Fiscal de la Federación, ya que es obligación de todo contribuyente (persona física o moral que cuente con comprobantes fiscales digitales (C.F.D.)).

Previo a la reclamación de la garantía en términos de la cláusula novena "**EL COMITÉ**" podrá exigir a "**EL PROVEEDOR**" dentro de los _____ días hábiles siguientes en que se haya percatado del vicio oculto o problemas de calidad, solicitará directamente a "**EL PROVEEDOR**" la reposición de los bienes necesarios, en un plazo que no excederá de _____ hábiles contados a partir de la fecha de su notificación; sin que las sustituciones impliquen su modificación, lo que "**EL PROVEEDOR**" deberá realizar por su cuenta sin que tenga derecho a retribución por tal concepto.

SÉPTIMA. TRANSFERENCIA DE DERECHOS

En ningún caso los derechos y obligaciones derivadas de este contrato, podrán ser transferidos total o parcialmente en favor de otras personas físicas o morales distintas de aquellas a la que se hubiera adjudicado el contrato.

OCTAVA. PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCCIONES

En caso de atraso en el cumplimiento de la prestación de la entrega de los bienes objeto del presente contrato, "**EL PROVEEDOR**" queda obligado a pagar por concepto de pena convencional, el 2% sobre el valor total de los bienes y/o servicios no entregados o servicios no prestados a razón, por cada día natural de atraso, hasta su cumplimiento a entera satisfacción de "**EL COMITÉ**", procediendo este último a efectuar el descuento directo del entero de la facturación que deba cubrir durante el mes en que ocurra la falta, debiendo entregar "**EL PROVEEDOR**" una nota de crédito que se aplicará en la facturación correspondiente. Cuando el monto total de aplicación de las penas convencionales rebase el 10% del valor total del presente contrato, "**EL COMITÉ**" podrá iniciar el procedimiento de rescisión del contrato, que estime pertinente; el pago de los bienes o servicios quedará condicionado, proporcionalmente, al pago que "**EL PROVEEDOR**" deba efectuar por concepto de penas convencionales.

Penalizaciones		
N.P.	Concepto	Porcentaje de pena convencional
1	Si no cumple con el inicio de los servicios de conformidad con el Anexo 1 Técnico.	Se aplicará una penalización del 2% sobre el monto total de la facturación en que haya ocurrido el incidente, por cada día natural de atraso que subsista el incumplimiento.

Deductiva		
N.P.	Concepto	Porcentaje de deductiva
1	Por la prestación del servicio de forma deficiente.	Se aplicará una deductiva del 1% sobre el monto individual del servicio en que haya ocurrido el incidente, por cada día natural de atraso que subsista el incumplimiento.

Asimismo, se aplicará por concepto de Deductiva hasta un 4% sobre el monto total de los bienes o servicios prestados de manera deficiente por cada día natural, hasta que el proveedor subsane la deficiencia reportada.

NOVENA. GARANTÍA



COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD ACUÍCOLA DE SINALOA, A.C.
CONVOCATORIA Y BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
No. LPI-004-2025 PARA LA ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTAL DE LABORATORIO.

"EL PROVEEDOR" deberá de presentar en los términos de diez días naturales la fianza como forma de garantía a favor de **"EL COMITÉ"**.

"EL PROVEEDOR" deberá garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del presente contrato por conducto de una Fianza expedida en los términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas debiendo tener las siguientes consideraciones:

1. La fianza deberá tener la vigencia hasta que **"EL PROVEEDOR"** haya cumplido todas sus obligaciones y responsabilidades derivadas de este contrato, por una cantidad equivalente a \$_____ (cantidad con letra) correspondiente al 10% del monto total contratado. Si los bienes o servicios son entregados o prestados antes de los diez días naturales no será aplicada esta garantía.
2. La póliza de fianza deberá contener las siguientes declaraciones expresas de la afianzadora:
 - Que la fianza se otorga en los términos del presente contrato y las bases de Invitación.
 - Que la fianza continuará vigente en el caso de que se otorgue prórroga o espera al fiado para el cumplimiento de las obligaciones que se afianzan, aunque hayan sido solicitadas o autorizadas extemporáneamente.
 - Que para cancelar la fianza será requisito indispensable la conformidad expresa y por escrito de **"EL COMITÉ"**, quien la emitirá solo cuando **"EL PROVEEDOR"** haya cumplido con todas las obligaciones.
 - Que la institución afianzadora renuncia al beneficio contenido en el artículo 119 y acepta expresamente lo preceptuado en los artículos 93, 94 y 118 de la Ley Federal de Instituciones de Seguros y Fianzas vigente.
 - Que **"EL COMITÉ"** hará efectiva la fianza a partir del incumplimiento de cualquier obligación consignada en todas y cada una de las cláusulas del presente contrato, por la cantidad en dinero que se origine.
 - Que **"EL COMITÉ"** hará efectiva la fianza en caso de que sea rescindido el contrato celebrado por causas imputables a **"EL PROVEEDOR"**.

Si transcurrido el plazo señalado en el primer párrafo **"EL PROVEEDOR"** no hubiere presentado la garantía de cumplimiento respectiva, **"EL COMITÉ"** no formalizará el presente instrumento.

DÉCIMA. VIGENCIA

El presente contrato tendrá una vigencia a partir de _____ y concluirá el _____ o hasta haberse agotado el cumplimiento de todas y cada una de las cláusulas que en él se contienen.

DÉCIMA PRIMERA. MODIFICACIÓN AL CONTRATO VIGENTE

"EL COMITÉ" podrá dentro de la vigencia del contrato y por necesidades del servicio efectuar cambios en uno o más de los siguientes aspectos:

- a) El lugar de entrega.
- b) El plazo de entrega.

Al respecto, **"EL COMITÉ"** se abstendrá de hacer modificaciones que se refieran a precios, anticipos, pagos progresivos, especificaciones y, en general, cualquier cambio que implique otorgar condiciones más ventajosas a **"EL PROVEEDOR"** comparadas con las establecidas originalmente.

En caso de que se genere alguno de estos cambios, previa solicitud de **"EL COMITÉ"**, **"EL PROVEEDOR"** presentará las solicitudes de ajuste que se originen dentro de los tres días naturales siguientes a la fecha en que reciba la orden de cambio. Estos cambios, deberán formalizarse por escrito.

Cualquier otra incidencia que afecte el cumplimiento del contrato deberá ser notificada por escrito a "**EL COMITÉ**" para atenderlo, a partir de que se genere la misma y dentro de la vigencia del contrato.

En caso de requerir modificación en la cantidad de los bienes o servicios contratados siempre que el monto total no rebase el 20% de la cantidad convenida originalmente "**EL COMITÉ**" lo solicitará a "**EL PROVEEDOR**", lo cual deberá quedar estipulado mediante escrito y siempre y cuando el contrato se encuentre vigente.

DÉCIMA SEGUNDA. TERMINACIÓN ANTICIPADA.

"**EL COMITÉ**" podrá dar por terminado anticipadamente este contrato mediante comunicación por escrito con 5 (cinco) días hábiles previos, cuando concurran razones de interés general, o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir el servicio originalmente contratado y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasionaría algún daño o perjuicio a "**EL COMITÉ**", o se determine la nulidad total o parcial de los actos que dieron origen al contrato, con motivo de la resolución de una inconformidad al respecto. En estos supuestos el "**EL COMITÉ**" reembolsara a "**EL PROVEEDOR**" los gastos no recuperados en que haya incurrido, siempre que estos sean razonables, estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con el contrato correspondiente.

DÉCIMA TERCERA. RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO

"**LAS PARTES**" convienen y "**EL PROVEEDOR**" está de acuerdo en que "**EL COMITÉ**" podrá, en cualquier momento, por causas imputables a "**EL PROVEEDOR**", rescindir administrativamente el presente contrato cuando este incumpla con cualquiera de las obligaciones estipuladas en el mismo.

DÉCIMA CUARTA. PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO

El procedimiento se iniciará a partir de que a "**EL PROVEEDOR**" le sea comunicado por escrito el o los incumplimientos en que haya incurrido para que en un término de cinco días hábiles exponga lo que a su derecho convenga y aporte, en su caso, las pruebas que estime pertinentes.

Transcurrido el término a que se refiere el párrafo anterior, ___ días hábiles resolverá considerando los argumentos y pruebas que hubiera hecho valer a "**EL PROVEEDOR**".

La determinación de dar o no por rescindido el contrato, deberá ser comunicada por escrito a "**EL PROVEEDOR**" dentro de los quince (15) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo a que se refiere el primer párrafo o contados a partir del día siguiente de recibida la contestación de "**EL PROVEEDOR**" dentro de dicho plazo.

Cuando se rescinda el contrato se formulará el finiquito correspondiente, dentro de los treinta días hábiles siguientes a la fecha en que se notifique la rescisión.

Si previamente a la determinación de dar por rescindido administrativamente el presente contrato, "**EL PROVEEDOR**" hiciere entrega de los bienes, el procedimiento quedará sin efecto, sin perjuicio de que "**EL COMITÉ**" pueda aplicar las penas o deducciones establecidas en la cláusula denominada Penas Convencionales y Deducciones.

En caso de que "**EL COMITÉ**" decida no dar por rescindido el contrato establecerá con "**EL PROVEEDOR**" otro plazo, que le permita subsanar el incumplimiento de hubiera motivado el inicio del procedimiento.

DÉCIMA QUINTA. JURISDICCIÓN Y LEGISLACIÓN APLICABLE



COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD ACUÍCOLA DE SINALOA, A.C.
CONVOCATORIA Y BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
No. LPI-004-2025 PARA LA ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTAL DE LABORATORIO.

Para los efectos de interpretación y cumplimiento del presente contrato, las partes se someten a las leyes, del Estado de _____; así como todas aquellas resulten aplicables y a la jurisdicción de los tribunales competentes de la Ciudad de _____, _____, por lo que renuncian al fuero que por razón de sus domicilios presentes y futuros les correspondan o les llegaren a corresponder.

LEÍDO QUE FUE, Y DEBIDAMENTE ENTERADAS DEL ALCANCE Y CONTENIDO LEGAL DE SUS CLÁUSULAS "LAS PARTES" FIRMAN EL PRESENTE CONTRATO EN DOS TANTOS ORIGINALES EN LA CIUDAD DE _____, EL DÍA _____ DE 2025.

POR "EL COMITÉ"

POR "EL PROVEEDOR"

NOMBRE

**PRESIDENTE O REPRESENTANTE
(NOMBRE DE LA INSTANCIA
EJECUTORA)**

NOMBRE

**PERSONA FÍSICA O REPRESENTANTE
LEGAL DE (NOMBRE DE LA PERSONA
MORAL)**



**COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD ACUÍCOLA DE SINALOA, A.C.
CONVOCATORIA Y BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
No. LPI-004-2025 PARA LA ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTAL DE LABORATORIO.**

**FORMATO 1
CARTA DE ESTATUTOS
(DEBERÁ REQUISITARSE EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA)**

Lugar, _____ a ____ de _____ del 2025.

**BIOL. LUIS REMIGIO CAMPOS GONZÁLEZ.
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL
COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD ACUÍCOLA DE SINALOA, A.C.
PRESENTE.**

Por medio de la presente, en relación al procedimiento de Licitación Pública Internacional No. LPI-004-2025 para la adquisición de INSTRUMENTAL DE LABORATORIO, yo (nombre completo) declaro bajo protesta de decir verdad que los estatutos que presento son los que rigen actualmente la empresa que represento.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA



**COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD ACUÍCOLA DE SINALOA, A.C.
CONVOCATORIA Y BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
No. LPI-004-2025 PARA LA ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTAL DE LABORATORIO.**

FORMATO 2

**CARTA DE NO REVOCACIÓN DE PODERES
(DEBERÁ REQUISITARSE EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA)**

Lugar, _____ a ____ de _____ del 2025.

**BIOL. LUIS REMIGIO CAMPOS GONZÁLEZ.
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL
COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD ACUÍCOLA DE SINALOA, A.C.
PRESENTE.**

Por medio de la presente, en relación al procedimiento Licitación Pública Internacional No. LPI-004-2025 para la adquisición de INSTRUMENTAL DE LABORATORIO, yo (nombre completo) declaro bajo protesta de decir verdad que el poder que exibo no me ha sido revocado ni limitado en forma alguna.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA

FORMATO 3

**CARTA DE NO INHABILITACIÓN O SUSPENSIÓN
(DEBERÁ REQUISITARSE EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA)**

Lugar, _____ a ____ de _____ del 2025.

**BIOL. LUIS REMIGIO CAMPOS GONZÁLEZ.
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL
COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD ACUÍCOLA DE SINALOA, A.C.
PRESENTE.**

Por medio de la presente, en relación al procedimiento Licitación Pública Internacional No. LPI-004-2025 para la adquisición de INSTRUMENTAL DE LABORATORIO, yo (nombre completo) declaro bajo protesta de decir verdad que, mi representada no se encuentra en los supuestos que se establecen en el punto 2.2.1 Primer sobre: Documentación Legal y administrativa, inciso C) Para personas físicas y morales, fracción II, numeral 1, de las bases del procedimiento, asimismo, no se encuentra inhabilitada o suspendida para proveer bienes o servicios a la federación o a cualquier otra entidad federativa.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA FÍSICA O DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA





**COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD ACUÍCOLA DE SINALOA, A.C.
CONVOCATORIA Y BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
No. LPI-004-2025 PARA LA ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTAL DE LABORATORIO.**

FORMATO 4

**CARTA DE CONFORMIDAD
(DEBERÁ REQUISITARSE EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA)**

Lugar, _____ a ____ de _____ del 2025.

**BIOL. LUIS REMIGIO CAMPOS GONZÁLEZ.
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL
COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD ACUÍCOLA DE SINALOA, A.C.
PRESENTE.**

Por medio de la presente, yo (nombre completo) declaro bajo protesta de decir verdad que conozco en su integridad y manifiesto mi conformidad de cada uno de los puntos y requisitos establecidos en las bases y junta de aclaraciones del procedimiento Licitación Pública Internacional No. LPI-004-2025 para la adquisición de INSTRUMENTAL DE LABORATORIO.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA FÍSICA O DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA

FORMATO 5

**CARTA COMPROMISO PARA RESPONDER POR FALLA O DEFECTO
(DEBERÁ REQUISITARSE EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA)**

Lugar, _____ a ____ de _____ del 2025.

**BIOL. LUIS REMIGIO CAMPOS GONZÁLEZ.
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL
COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD ACUÍCOLA DE SINALOA, A.C.
PRESENTE.**

Por medio de la presente, en relación al procedimiento Licitación Pública Internacional No. LPI-004-2025 para la adquisición de INSTRUMENTAL DE LABORATORIO, yo (nombre completo) me obligo a responder por cualquier falla o defecto que presente el bien o servicio, así como alguna responsabilidad en que se hubiere incurrido, en los términos señalados en el contrato respectivo y en el Código Civil Federal.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA FÍSICA O DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA





COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD ACUÍCOLA DE SINALOA, A.C.
CONVOCATORIA Y BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
No. LPI-004-2025 PARA LA ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTAL DE LABORATORIO.

FORMATO 6

CARTA GARANTÍA DE CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES
(DEBERÁ REQUISITARSE EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA)

Lugar, _____ a ____ de _____ del 2025.

**BIOL. LUIS REMIGIO CAMPOS GONZÁLEZ.
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL
COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD ACUÍCOLA DE SINALOA, A.C.
PRESENTE.**

Por medio de la presente, en relación al procedimiento Licitación Pública Internacional No. LPI-004-2025 para la adquisición de INSTRUMENTAL DE LABORATORIO, yo (nombre completo) garantizo que me apego a las características y especificaciones técnicas establecidas en las presentes bases conforme a su propuesta cumpliendo con la normatividad aplicable.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA FÍSICA O DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA

FORMATO 7

CARTA GARANTÍA DE ENTREGA
(DEBERÁ REQUISITARSE EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA)

Lugar, _____ a ____ de _____ del 2025.

**BIOL. LUIS REMIGIO CAMPOS GONZÁLEZ.
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL
COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD ACUÍCOLA DE SINALOA, A.C.
PRESENTE.**

Por medio de la presente, en relación al procedimiento Licitación Pública Internacional No. LPI-004-2025 para la adquisición de INSTRUMENTAL DE LABORATORIO, yo (nombre completo) garantizo que la entrega del bien o ejecución del servicio se realizará en estricto apego a las especificaciones establecidas en el Anexo Técnico.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA FÍSICA O DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA





**COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD ACUÍCOLA DE SINALOA, A.C.
CONVOCATORIA Y BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
No. LPI-004-2025 PARA LA ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTAL DE LABORATORIO.**

FORMATO 8

**CARTA DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD
(DEBERÁ REQUISITARSE EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA)**

Lugar, _____ a ____ de _____ del 2025.

**BIOL. LUIS REMIGIO CAMPOS GONZÁLEZ.
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL
COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD ACUÍCOLA DE SINALOA, A.C.
PRESENTE.**

Por medio de la presente, en relación al procedimiento Licitación Pública Internacional No. LPI-004-2025 para la adquisición de INSTRUMENTAL DE LABORATORIO, yo (nombre completo) declaro bajo protesta de decir verdad que, me abstengo de adoptar conductas, para que la convocante, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA FÍSICA O DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA

FORMATO 9

**CARTA DE CONFIDENCIALIDAD
(DEBERÁ REQUISITARSE EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA)**

Lugar, _____ a ____ de _____ del 2025.

**BIOL. LUIS REMIGIO CAMPOS GONZÁLEZ.
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL
COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD ACUÍCOLA DE SINALOA, A.C.
PRESENTE.**

Por medio de la presente, en relación al procedimiento Licitación Pública Internacional No. LPI-004-2025 para la adquisición de INSTRUMENTAL DE LABORATORIO, yo (nombre completo) declaro bajo protesta de decir verdad, manifiesto que me obligo a no divulgar ni utilizar la información identificada como confidencial o que conozca durante la vigencia del contrato, comprometiéndome solo a difundir aquella información que, en su caso, indique "**la Instancia Ejecutora**" a través del Administrador del contrato, garantizando la confidencialidad de la información que reciba, registre o genere, derivado de la puesta en operación del procedimiento en el que participo, y me obligo a participar bajo las más estrictas reglas de confidencialidad y secreto profesional. En este sentido cualquier documentación o información que conserve como parte de mis archivos a la conclusión de ejecución del contrato, pasará a ser propiedad de la Instancia Ejecutora.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA FÍSICA O DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA



**COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD ACUÍCOLA DE SINALOA, A.C.
CONVOCATORIA Y BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
No. LPI-004-2025 PARA LA ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTAL DE LABORATORIO.**

FORMATO 10

**CARTA DE CARÁCTER DE MIPYMES
(DEBERÁ REQUISITARSE EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA)**

Lugar, _____ a ____ de _____ del 2025.

**BIOL. LUIS REMIGIO CAMPOS GONZÁLEZ.
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL
COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD ACUÍCOLA DE SINALOA, A.C.
PRESENTE.**

Por medio de la presente, en relación al procedimiento Licitación Pública Internacional No. LPI-004-2025 para la adquisición de INSTRUMENTAL DE LABORATORIO, yo (nombre completo); bajo protesta de decir verdad, manifiesto que la empresa que represento, cuenta con el carácter de MIPYME bajo la estratificación de: _____.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Luis Remigio Campos González".

FORMATO 11

**CARTA DE FACULTADES
(DEBERÁ REQUISITARSE EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA)**

Lugar, _____ a ____ de _____ del 2025.

**BIOL. LUIS REMIGIO CAMPOS GONZÁLEZ,
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL
COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD ACUÍCOLA DE SINALOA, A.C.
PRESENTE.**

Por medio de la presente, en relación al procedimiento Licitación Pública Internacional No. LPI-004-2025 para la adquisición de INSTRUMENTAL DE LABORATORIO, yo (nombre completo), en cumplimiento con lo que establece; bajo protesta de decir verdad manifiesto que el que suscribe la presente, cuenta con facultades suficientes para comprometerme a nombre de mi representada _____, para intervenir en el Acto de presentación y apertura de propuestas para esta convocatoria.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA FÍSICA O DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA





**COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD ACUÍCOLA DE SINALOA, A.C.
CONVOCATORIA Y BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
No. LPI-004-2025 PARA LA ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTAL DE LABORATORIO.**

FORMATO 12

**CARTA COMPROMISO DE ENTREGA DE FIANZA
(DEBERÁ REQUISITARSE EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA)**

Lugar, _____ a ____ de _____ del 2025.

**BIOL. LUIS REMIGIO CAMPOS GONZÁLEZ,
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL
COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD ACUÍCOLA DE SINALOA, A.C.
PRESENTE.**

Por medio de la presente, en relación al procedimiento Licitación Pública Internacional No. LPI-004-2025 para la adquisición de INSTRUMENTAL DE LABORATORIO, yo (nombre completo) me comprometo a presentar fianza por el equivalente al 10% del monto total de la propuesta, en caso de resultar adjudicado, misma que se me devolverá, una vez que presente la fianza para responder de los defectos y vicios ocultos, así como de cualquier otra responsabilidad en que pudiese incurrir.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA FÍSICA O DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA



COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD ACUÍCOLA DE SINALOA, A.C.
CONVOCATORIA Y BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
No. LPI-004-2025 PARA LA ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTAL DE LABORATORIO.

FORMATO 13

CARTA DE CONFLICTO DE INTERÉS
(DEBERÁ REQUISITARSE EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA)

Lugar, _____ a ____ de _____ del 2025.

**BIOL. LUIS REMIGIO CAMPOS GONZÁLEZ.
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL
COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD ACUÍCOLA DE SINALOA, A.C.
PRESENTE.**

Por medio de la presente, en relación al procedimiento Licitación Pública Internacional No. LPI-004-2025 para la adquisición de INSTRUMENTAL DE LABORATORIO, yo (nombre completo), manifiesto bajo protesta de decir verdad que mi representada y/o socio(a) o asociado(a) no se encuentran en el supuesto de "Conflictos de interés" para participar en el procedimiento de contratación.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA FÍSICA O DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA